

# ¡GRATIS!

# BALEARES SIN FRONTERAS

Publicación quincenal gratuita (prohibida su venta) | Año XIV - Nº 313 | 1ª quincena febrero 2018 | 24 páginas | Auditada por: **PPD**



Venezolanos condenados al olvido y sin expectativas de mejoras

## Abandonados a su suerte



Este periódico recogió el testimonio de una docena de jubilados venezolanos residentes en Mallorca, que desde diciembre del 2015 no reciben el pago.

Págs. 8 y 9

Participación electoral fuera del país

### Desde el consulado de Colombia en Palma hacen un llamamiento a votar en las elecciones para el Congreso desde el 5 al 11 de marzo próximos



Pág.7

Supresiones de requisitos fronterizos

### España solicita a Bruselas la eliminación del Visado Schengen para los ecuatorianos que entren a la Unión Europea

En el ámbito latino, al tiempo que celebra la aplicación del acuerdo a la extensión de visados Schengen para estancias de corta duración por Italia y Perú, solicita también la misma extensión para Ecuador.

Respecto a todo lo anterior, España, principal país de destino de la población ecuatoriana dentro de la Unión, plantea a la Comisión su deseo de la misma inicio el procedimiento para transferir a Ecuador del Anexo I de la Directiva 2001/40/CE al Anexo II.

Esta comisión de que la extensión del visado Schengen para estancias de corta duración a los ciudadanos ecuatorianos redundará en unas más estrechas relaciones entre nuestras sociedades en todos los ámbitos (económico, cultural, turístico y, en suma, humano).

De a la espera de sus observaciones sobre el particular y aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

*un saludo muy cordial*

Págs. 16 y 17

**PCB TRAMITACIONES**  
 628 478 914

**Extranjería**  
 Gestión antecedentes, visas particulares, visas negocios.

**Pensiones**  
 Por Convenios Bilaterales, España con países de América. No Contributivas, Reconocimiento de aportes. Reparación Histórica.

**Laboral**  
 Accidentes laborales. Recursos ante la Administración. Despidos improcedentes,...

**SOLICITA TU CITA PREVIA:**  
 628 478 914

En Palma de Mallorca: Calle San Miguel 30 - 4 A  
 En Madrid: Calle Velázquez 15 - 1º Der.

**Lycamobile** 4G

VIVE UNA **EXPERIENCIA SIN LIMITES**  
 EN NUESTRA RED 4G

TODO INCLUIDO LATAM 20 **500** Minutos a números fijos y móviles en Colombia, México, Perú y más

**500** Minutos a fijos y móviles nacionales **1000** SMS (Lyc a Lyc a España)

**1GB** **20€** /30 DIAS Marque \*139\*510# y siga las instrucciones en la pantalla.

632 100 321 lycamobile.es

Disponible en: Carrefour, Dia, Worten, Locutorios, dirahop, etc.

**No esperes a que finalice tu contrato de Alquiler, es el MOMENTO DE COMPRAR TU VIVIENDA y PAGAR MENOS QUE EN UN ALQUILER**

**AFRIPAY INMOBILIARIA**  
**Podemos Ayudarte**

Hipoteca de 150.000€, al 2,25% interes fijo, sale a pagar en 30 años: 360 cuotas de 562€

**C/ Manacor 159.000€**

118m<sup>2</sup>, con Ascensor, 4 habitaciones, 2 baños, cocina, galería y 2balcóns

afripay.es info@afripay.es C/31 de Diciembre 13, Palma 971465706

Ref: 0224683

Editorial / por Juan Pablo Blanco, director

director@baleares-sinfronteras.com

## ¡Cuidado con las Cartas de Invitación!



Un tema delicado para tratar en la edición de marzo de Baleares Sin Fronteras. Me adelantaré un poco en esta editorial. La Carta de Invitación para entrar a España como su denominación lo indica es solo para eso.

Ojo, a las personas que desconocen las consecuencias legales que tiene invitar a alguien como turista para que al final se quede en el país.

No solo para el invitado, sino incluso, las penalizaciones para el invitante son de extrema gravedad. Eviten problemas, quien venga con Carta de Invitación debe irse a los tres meses, existe la tendencia de creer que no hay controles, pero los está habiendo, y más de lo que nos imaginamos. En definitiva, es mejor evitarse problemas innecesarios.

Es conveniente hacer las cosas al derecho desde un comienzo, en el caso de que la intención sea quedarse en España a trabajar, aunque en estos momentos sea complicado, es recomendable buscar un mecanismo para hacer una oferta de trabajo desde el país de origen o acceder de una forma en la que no se quebrante la Ley de Extranjería, y de paso, como plus añadido, para evitar que al invitante se le abra un expediente sancionador por promover y fomentar el tráfico o inmigración clandestina, que es castigada con cuatro a ocho meses de prisión, según lo tipifica el Código Penal.

Quizá pocos sepan la gravedad de este asunto, por eso mismo en la próxima edición del periódico hablaremos con letrados, e incluso, fuentes de la Policía Nacional para que ahondemos en el compromiso que conlleva hacer una Carta de Invitación, cuya responsabilidad recae sobre la persona que invitó a pasar una temporada en España a un familiar, amigo o conocido.

No se trata de asustar a nadie, simplemente por la experiencia del día a día. Advertirles que estamos recibiendo llamadas a la redacción de nuestro medio de las propias personas que, por desconocimiento, han infringido la ley y ahora están buscando desesperadamente asistencia jurídica de un abogado.

Me cuesta creer y manifiesto abiertamente que estas no son excusas para que alguien justifique su error en el desconocimiento de la Ley. En el momento de ir a la Policía a llevar los requisitos para invitar a alguien que venga de afuera nos informan al detalle.

Y, desde el mismo instante en que firmamos el documento, estamos advertidos como invitantes a lo que nos exponemos en el caso de que nuestro invitado se niegue a abandonar el país a los tres meses de estancia en España.

De igual manera, es un craso error creer que nadie irá a buscar a nuestro invitado en el caso de que se quede en el país. Existen múltiples controles y cruce de información entre los Cuerpos de Seguridad y la Administración para saber quiénes se han ido, o en su defecto, identificar a las personas que han quebrantado la Ley de Extranjería.

Lectores de este periódico nos han llamado para comentarnos que los propios agentes de la Policía Nacional se han presentado en sus viviendas para comprobar la presencia de ese invitado que ha decidido permanecer en España después de los noventa días. Ellos- los propios invitantes- han tenido que comenzar unos dispendiosos trámites legales para hacerle frente a las multas y argumentos para explicar por qué el turista decidió hacer caso omiso a la Ley.

Simplemente la reflexión es que la exención del visado a los colombianos y peruanos y demás ciudadanos de otros países latinoamericanos que no necesitan este documento para entrar a la UE, no exime de cumplir con la obligación del retorno obligatorio como lo remarca la Ley. ¡No permitamos que los problemas toquen a la puerta de nuestra casa! ■

## Cuidat amb les Cartes d'Invitació!

Un tema delicat per tractar en l'edició de març de Balears Sense Fronteres. M'avançaré una mica en aquesta editorial. La Carta d'Invitació per entrar a Espanya, com la seva denominació indica, és només per això.

Ull, a les persones que desconeixen les conseqüències legals que té convidar a algú com a turista perquè al final es quedi al país.

No només per al convidat sinó fins i tot per al invitant les penalitzacions són d'extrema gravetat. Eviteu problemes, qui vingui amb Carta d'Invitació ha d'anar-se'n al cap de tres mesos, hi ha la tendència de creure que no hi ha controls, però els està havent-hi, i més del que ens imaginem. En definitiva, és millor evitar-se problemes innecessaris.

És millor fer les coses al dret des d'un començament, en el cas que la intenció sigui quedar-se a Espanya a treballar. Encara que en aquests moments sigui complicat, és recomanable buscar un mecanisme per fer una oferta de treball des del país d'origen o accedir d'una manera en què no es trenqui la Llei d'Estrangeria, i de passada, com a plus afegit, per evitar que al invitant se li obri un expedient sancionador per promoure i fomentar el trànsit o immigració clandestina, que és penada amb quatre a vuit mesos de presó, segons el tipifica el Codi penal.

Potser pocs sàpiguen la gravetat d'aquest assumpte, per això mateix en la pròxima edició del periòdic parlarem amb lletrats, i fins i tot fonts de la Policia Nacional, perquè aprofundim en el compromís que comporta fer una Carta d'Invitació, la responsabilitat recau sobre la persona que va convidar a passar una temporada a Espanya a un familiar, amic o conegut.

No es tracta d'espantar ningú, simplement per l'experiència del dia a dia, val comentar-los que estem rebent crides a la redacció del nostre mitjà de les mateixes persones que, per desconeixement, han infringit la llei i ara estan buscant desesperadament assistència jurídica un advocat.

Em costa creure i manifest obertament que aquestes no són excuses perquè algú justifiqui el seu error en el desconeixement de la Llei en el moment d'anar a la policia a portar els requisits per convidar algú que vingui de fora.

I, des del mateix instant en què vam signar el document, estem informats com invitants al que ens exposem en el cas que el nostre convidat es negui a abandonar el país al cap de tres mesos d'estada a Espanya.

De la mateixa manera, és un gran error creure que ningú anirà a buscar al nostre convidat en el cas que es quedi al país. Hi ha múltiples controls i encreuament d'informació entre els cossos de seguretat i l'Administració per saber qui s'han anat, o si no, identificar les persones que han trencat la Llei d'Estrangeria.

Lectors d'aquest periòdic ens han trucat per comentar-nos que els mateixos agents de la Policia Nacional s'han presentat en els seus habitatges per comprovar la presència d'aquest convidat que ha decidit romandre a Espanya després dels noranta dies. Ells - els propis invitants - han hagut de començar uns malbaratadors tràmits legals per fer-li enfront de les multes i arguments per explicar per què el turista va decidir fer cas omís a la llei.

Simplement la reflexió és que l'exempció del visat als colombians, peruanos, i altres ciutadans d'altres països llatinoamericans que no necessiten aquest document per entrar a la UE, no eximeix de complir amb l'obligació del retorn obligatori com ho remarca la Llei. No permetem que els problemes toquin a la porta de casa nostra! ■

**BALEARES SINFRONTERAS**

Publicación quincenal / Redacción: C/ Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860  
 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Igor Valiente, Margarita Palos, Aina Martorell Sabater  
 Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Website: www.baleares-sinfronteras.com / e-Mail: redaccion@baleares-sinfronteras.com  
 Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

### DESPACHO DE ABOGADOS

**EXTRANJERÍA - DERECHO LABORAL  
 SEGURIDAD SOCIAL - PENSIONES**

**EXTRANJERÍA:  
 RICARDO VIZOSO > TEL. 616 94 94 63**

**LABORAL / EXTRANJERÍA  
 SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES:  
 FRANCISCA S. MIR > TEL. 657 30 53 68**

**EXTRANJERÍA / LABORAL / PENAL  
 INMOBILIARIA / GESTORÍA:  
 ANA MARIÑO > TEL. 650 83 00 94**

★ restaurante peruano ★



Abierto de lunes a domingo.  
 Horario Menú: lunes a viernes.  
 Horario Cena: viernes y sábados

**Menú lunes a viernes:**

**sólo 7€**

**Variedad de Platos a la Carta  
 y ricos Pollos a la Brasa.**



**C/ Miguel Marqués 8**

(travesía de C/. Aragón)  
 Parque de las Estaciones

f estrellaroyblanca 618-910-570 663-482-661 / 871-952-594



Gracias a vosotros,  
seguimos creciendo y  
reformando nuestro local  
para más confort de  
nuestra clientela



Y dentro de poco tiempo tendremos también  
embutidos, jamones ibéricos, quesos y bebidas.

# Carnicería DEL SUR

CORTE MALLORQUÍN / CORTE ARGENTINO



Vacío 5,60€

Matambre  
3,99€

Asado 4,99€

**OFERTAS de  
la Quincena**  
hasta agotar stock

Carne picada  
4,99€

Picaña 8,99€

Costilleja  
4,99€

Chuleta de lomo  
4,50€

Lomo de cerdo  
4,99€

Pollo entero  
2,49€

Pechuga  
4,99€

Atendida por  
personal especializado  
Lunes a sábado, de 9 a 21hs.  
Domingo, de 9 a 14hs.

C/. Arzobispo Aspargo 11 (a solo 20 mts Plaza Pere Garau,  
dirección Plaza Teniente Franco) Contacto: 871 020 002

## Sentencia

# Le deniegan la nacionalidad por delito de malos tratos del que salió absuelto

*La Audiencia Nacional ha denegado la nacionalidad española a un marroquí por contar en sus antecedentes con una causa judicial*

Por LegalTeam

**H**a sido por un delito de maltrato en el ámbito familiar, a pesar de que la sentencia fuera finalmente absolutoria.

La Audiencia desestima el recurso de este hombre contra la resolución del Ministerio de Justicia del 1 de abril del 2015, que le deniega su solicitud de concesión de la nacionalidad española por residencia al no cumplir el requisito de buena conducta cívica, la cual considera ajustada a derecho y confirma.

El recurrente presentó la petición de nacionalidad española ante el Ministerio de Justicia en octubre del 2011, dando lugar a la instrucción del correspondiente expediente en el que el juez encargado del Registro Civil de Huelva emitió acta refiriendo que se encontraba perfectamente adaptado a la vida y costumbres españolas.

En el expediente consta, según

su certificado de penales, que fue detenido por la Guardia Civil de Huelva en agosto del 2004 por malos tratos físicos en el ámbito familiar y que en noviembre del 2008 se interesa búsqueda, detención y personación, por malos tratos habituales en el ámbito familiar, cesada en agosto del 2009.

Respecto de los hechos por los que fue detenido en un primer momento existe sentencia que lo absuelve por falta de prueba.

Alegaba en su defensa el recurrente para la propuesta favorable a la concesión de la nacionalidad española la resolución del juez del Registro Civil de Huelva, el contenido absolutorio de la sentencia dictada en la causa penal, la antigüedad de la misma y a su arraigo y al grado de integración en España.

A tal efecto indicaba que residía desde hace muchos años en España (más de diez en el

momento de formular la solicitud de nacionalidad), junto a sus hijos, que tenía un trabajo estable, que cumplía con sus obligaciones familiares y, como cualquier ciudadano, con sus deberes cívicos.

Considera la Audiencia que teniendo en cuenta los hechos -no obstante la sentencia absolutoria-, "dada su gravedad -el tiempo que estuvo en busca y captura- y el tiempo transcurrido desde su comisión", que el comportamiento de tal peticionario no se acomoda a lo que en la consideración de un ciudadano medio puede ser valorado como "buena conducta cívica".

Además, tampoco hay elementos que puedan tener por rehabilitada su conducta, como podrían ser actividades del recurrente en beneficio de la comunidad o al servicio de proyectos o entidades altruistas y sin ánimo de lucro ●



## Rifa de San Valentín para los afiliados a la tarjeta BSF

Los socios de nuestra tarjeta de descuentos y beneficios de Baleares Sin Fronteras Fútbol

Club, entrarán en la rifa de un fin de semana romántico en un hotel cuatro estrellas en Mallorca. Viajes Canals, propietaria de la agencia de la calle Capitán Vila, será la encargada de entregar el premio a la pareja ganadora. El sorteo se realizará en la sede de la agencia ●

# MULTISERVICIOS SOL

Llegamos a los que más quieres

## AGENCIA DE ENVÍOS Y PAGOS DE DINERO

**¡Tu dinero en minutos!**  
**¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €!**  
**Tenemos las TASAS DE CAMBIO MÁS ALTAS para Latinoamérica.**

**Fausto Morell, 30 / Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73**



**Daniel Momo, argentino, lector de nuestro periódico, nuevo abonado de la tarjeta BSF FC que también se beneficiará de los descuentos en diferentes comercios.**

## BOLIVIANOS RESIDENTES EN MALLORCA A DEFENDER LA DEMOCRACIA!! ESTE 18 DE FEBRERO A LAS 12:00 EN PLAZA ESPAÑA

El 21 de febrero de 2016 BOLIVIA dijo NO A EVO MORALES!!! Y tras conocer los resultados el Sr. Morales en conferencia de prensa, como correspondía afirmó que RESPETARIA LA DECISION DEL PUEBLO, lo lógico en UN ESTADO DE DERECHO. Lamentablemente en noviembre de 2017 el Tribunal Constitucional Plurinacional lo habilita con un fallo completamente contrario a la Constitución!!!

Este 18 de febrero tenemos un compromiso con la PATRIA!! Tenemos un compromiso con el FUTURO DE BOLIVIA!!! Hermanos bolivianos, unámonos a esta loable causa!! En este contexto Kuña Mbarete, Mallorca hace una llamamiento a la conciencia, un llamamiento a todos los bolivianos que estamos en la Isla para concentrarnos este 18 de febrero a las 12:00 y NO DEJAR QUE NUESTRA DEMOCRACIA QUE AGONIZA MUERA!!! DEBEMOS SALVARLA, DEBEMOS DEFENDERLA!!!

BOLIVIA NOS NECESITA, NECESITA A SU PUEBLO Y QUE UNAMOS NUESTRAS VOCES EN CONTRA DE ESTA DICTADURA ENCUBIERTA, DE LA CORRUPCION, DEL NARCOTRAFICO, DEL TRAFICO DE INFLUENCIAS.



**¡No te dejes confundir!**  
**Fiesta FM 87.6, imitada, pero nunca igualada**  
 Diez años en las Islas llegando a tu hogar, a tu trabajo y a tu corazón.

Lo mejor de nuestra programación musical e informativa  
 con un destacado equipo de profesionales:



**Octavio Galeano**  
 "La Rockola de Octavio",  
 (10 años de trayectoria  
 regala a los oyentes  
 nostalgia, alegría y  
 un sinn de sensaciones  
 a través de música  
 de despecho, tangos,  
 boleros, rancheras,  
 vallenatos, temas tropi-  
 cales) de martes a  
 viernes de 9am a 12am



**Norbey Andrade**  
 "En Sociedad",  
 (programa de actuali-  
 dad informativa de los  
 diferentes colectivos  
 latinoamericanos de  
 la isla, extranjería,  
 asesoría jurídica,  
 deporte, empresarios,  
 gentes destacada y  
 temáticas de integra-  
 ción). Lunes, 9h a 12h



**Edward Castro**  
 "Las 20 Latinas"  
 (un programa que  
 escoge las mejores  
 veinte canciones  
 latinas del momento  
 en los diferentes  
 géneros)  
 Los sábados,  
 de 14 a 16h



**Fernando Asin**  
 "Cuba en fiesta"  
 (Promoción de la  
 cultura, el arte,  
 eventos y difusión  
 de los orígenes y  
 raíces de la música  
 cubana) Los lunes,  
 de 18h a 20h



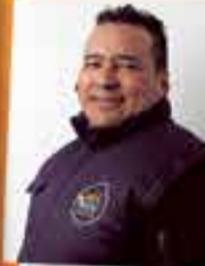
**Octavio Galeano**  
 también dirige el  
 programa "Los vecinos"  
 que se emite de  
 11h a 14h, en el que  
 el oyente interactúa  
 solicitando temas  
 musicales al mejor  
 crossover)



**Harold Sierra**  
 "El desengayabe"  
 (lo mejor de la música  
 popular actual y de  
 antaño. Te transpor-  
 tamos en el tiempo  
 con los mejores  
 recuerdos de baladas  
 clásicas y vallenatos)  
 Domingos de  
 9h a 13h



**Pedro Rojas**  
 "Fiesta Latina"  
 (Una de las mejores  
 voces venezolana  
 de la isla, lo mejor  
 en ritmos de cumbia,  
 reggaeton, salsa,  
 merengue y bachata.  
 Noticias breves y  
 actualidad informativa)  
 Sábados de 17 a 19h



**Milton López**  
 "Los años  
 maravillosos",  
 (baladas de los  
 sesenta a los noventa,  
 reflexiones y poemas.  
 Los oyentes participan  
 con sus dedicatorias).  
 Domingos de  
 19h a 22h.



**Aldry Garcia**  
 "El Templo  
 del Vallenato"  
 (presenta los más  
 variados temas  
 musicales de este  
 género musical  
 del caribe colombiano)  
 Domingos de 13h a 15h



**Óscar Garcia**  
 "De Camino al baño"  
 (El mejor programa  
 salsero de la radio con  
 las mejores canciones  
 del ayer y de hoy) de  
 martes a viernes  
 de 18h a 20h



**José Francisco  
 Ramirez Villarazo**  
 Producción técnica



**Diana Patricia  
 Agudelo**  
 Directora de  
 Fiesta FM 87.6

**Contactos: Whatsapp 618 87 64 20 / Locución 971 15 87 37**  
**Calle Hort de Torrella 22, bajos, Palma / Instagram: Fiesta Mallorca 87.6**

## Opina la abogada

# ¿Puedo acceder a residencia de larga duración si tengo tarjeta no lucrativa?



Por: **Aina Martorell Sabater**  
Abogada, Colegiada Nº 5497  
ICAIB.

Despacho:  
**PalmAbogados**  
Calle Josep Tous i Ferrer, 3-2ª  
628 478 914  
971 720 860  
699 519 064

No existen muchos ciudadanos extranjeros con tarjeta de residencia no lucrativa, pero algunos de ellos a día de hoy se están preguntando si pasados los cinco años que establece la Ley, pueden pedir la corres-

pondiente tarjeta de larga duración.

Para recordarles, la autorización de residencia temporal no lucrativa es una autorización que solicitan los extranjeros desde su país de origen que autoriza a residir en España sin realizar actividad laboral.

Para conseguir este tipo de autorización, el interesado deberá solicitarlo personalmente en la misión diplomática u oficina consular en cuya demarcación reside el extranjero.

Entre las condiciones exigidas para la obtención de la mencionada autorización, el extranjero deberá acreditar el cumplimiento de requisitos tales como, no ser ciudadano comunitario, carecer de antecedentes penales, no tener prohibición de entrada a ninguno de los países de

la UE, no encontrarse irregularmente en territorio español, disponer de un seguro médico, y sobre todo, acreditar la disposición de medios económicos suficientes que le permitan sufragar los gastos de estancia, sustento y manutención, tanto para sí mismo, como para el resto de miembros de su familia a cargo.

Como en la mayoría de las autorizaciones de residencia, esta figura inicial tiene carácter temporal, la cual se concederá por un periodo de un año con posibilidad de ser prorrogada por otros, la cual se concedería por dos años, y nuevamente, transcurridos los mismos, podría volver a renovarse por otros dos años más.

Una vez alcanzados los cinco años de residencia legal y continuada, y aquí

viene la cuestión que estamos tratando, el titular de la autorización de residencia no lucrativa, accedería a una tarjeta de larga duración, es decir, pasarían de ser titulares de una autorización de carácter temporal, a una permanente, a través de la cual, se le reconoce el derecho a residir y trabajar en España con carácter indefinido, en las mismas condiciones que los españoles.

Una de las diferencias más importantes es que, a la hora de acceder a esta nueva tarjeta, plazo ya no tendremos que acreditar el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos que se exigen para el mantenimiento de la autorización en concreto (como los medios económicos), sino que bastará acreditar la residencia legal y continuada en España durante

5 años, no haber superado el plazo de ausencias del territorio español permitido para no incurrir en una causa de extinción de la tarjeta, y no tener antecedentes penales.

Además, si la autorización de residencia temporal no lucrativa limitaba el derecho al trabajo de su titular al acreditar la disposición de medios suficientes, ahora, el extranjero, al ser titular de una tarjeta permanente, se le reconoce el derecho a trabajar, tanto por cuenta propia, como por cuenta ajena, en las mismas condiciones que cualquier ciudadano español.

Es una consideración importante, al establecerse la oportunidad de trabajar al ciudadano que tiene durante cinco años una residencia legal no lucrativa ●



## PCB TRAMITACIONES

### 628 478 914

### Extranjería

Gestión antecedentes, visas particulares, visas negocios.

### Pensiones

Por Convenios Bilaterales, España con países de América.

No Contributivas, Reconocimiento de aportes. Reparación Histórica.

### Laboral

Accidentes laborales. Recursos ante la Administración.

Despidos improcedentes,...

SOLICITA TU **CITA PREVIA:**

628 478 914 

WhatsApp



**En Palma de Mallorca:**

Calle San Miguel 30 - 4 A



**En Madrid:**

Calle Velázquez 15 - 1º Der.

## Colombianos en Mallorca

# El Consulado de Colombia de Palma emplaza a sus compatriotas a votar en las próximas elecciones presidenciales y de Congreso

*Igualmente se hace un llamamiento a quienes deseen postularse como jurados de votación*

## Redacción BSF

El Consulado de Colombia en Palma de Mallorca invita a los connacionales residentes en esta circunscripción a participar en las elecciones de Congreso y Presidencia de la República, así como en las consultas populares interpartidistas que se realizarán en la sede consular.

Desde el consulado recomiendan tener en cuenta la siguiente información: Inscribir su cédula para las elecciones presidenciales. La persona que no está registrada para votar en el consulado de su circunscripción, aún está a tiempo de hacerlo para participar en las elecciones presidenciales. El plazo termina el próximo 27 de marzo. Cabe recordar que, para las votaciones al Congreso, el plazo de inscripción ya está cerrado.

Para agilizar el proceso, la Canci-

llería y la Registraduría Nacional del Estado Civil facilitan hacer la preinscripción de su documento en el link dispuesto en la página del Consulado de Colombia en Palma de Mallorca: <http://palmademallorca.consulado.gov.co/>

El siguiente paso es formalizar la inscripción de manera presencial en la sede del Consulado. Para hacerlo, el interesado deberá presentar la cédula de ciudadanía amarilla con hologramas o el pasaporte vigente y válido para registrar la huella digital en el sistema. Al momento de registrar la huella en el sistema recibirá vía correo electrónico el comprobante de inscripción E-4.

Los colombianos que recibieron su documento de identidad por primera vez, estando radicado en el exterior, hasta cuatro (4) meses antes de las elecciones, ingresarán automáticamente al Censo Electoral, por lo tanto, no será necesario adelantar el proceso de

Inscripción, a menos que hayan cambiado su lugar de domicilio.

Se deben tener en cuenta las fechas del calendario electoral para 2018

Marzo

lunes 5 al domingo 11: período de votación en el exterior (por una semana) para Congreso de la República y votación de consultas populares interpartidistas.

Martes 27: cierre de inscripción de cédulas para votar en las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República.

Mayo

lunes 21 al domingo 27: elección de Presidente y Vicepresidente.

Junio

domingo 17: dependiendo de los resultados, segunda vuelta para la elección de Presidente y Vicepresidente.

Para mayor información, ingrese a la página de la Registraduría General de la Nación [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)

Consulado de Colombia en Palma: (Avenida Jaime III No. 25, 1B, Palma de Mallorca) ●

## Postúlese como jurado de votación en el exterior para las Elecciones de Congreso 2018

Los colombianos que quieran ser jurados en el exterior para las jornadas electorales del 5 al 11 de marzo, fechas en la que se realizarán las votaciones para las Elecciones de Congreso 2018, podrán hacerlo hasta el 15 de febrero de 2018, cuando vence el plazo para presentar su postulación.

### ¿Quiénes se pueden postular?

Todos los ciudadanos colombianos, menores de 60 años y mayores de 18 años.

Requisitos:

Documento de Identificación (Pasaporte – Cédula de Ciudadanía)

Acercarse al respectivo Consulado o escribir un correo electrónico para manifestar su intención de ser jurado.

La designación de los jurados de votación se hará el jueves 15 de febrero.

Las listas de jurados de votación se publicarán el 19 de febrero en la cartelería del Consulado y en la página web de la Cancillería [www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co), y de la embajada y el consulado de Colombia más cercano.

Los jurados de votación podrán sufragar en la mesa donde presten el servicio, siempre que estén inscritos en el censo electoral. Para hacerlo deberán presentar su cédula de ciudadanía (amarilla de hologramas).

La Cancillería colombiana seguirá trabajando articuladamente con la Registraduría Nacional con el objetivo de que las jornadas en el exterior se desarrollen en total normalidad y para que todos los connacionales en el exterior puedan ejercer su derecho al voto ■



## COLOMBIANO EN EL EXTERIOR

TE INVITAMOS A VOTAR POR UN PROYECTO COHERENTE Y QUE HA DEMOSTRADO SER EFICIENTE, LOGRANDO IMPORTANTES BENEFICIOS PARA LOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR.

¡Las buenas ACCIONES TRANSFORMAN!

GESTIÓN 2014-2018:

- ✓ Libreta Militar Definitiva para Colombianos en el Exterior.
- ✓ Reconocimiento de más de 20.000 Víctimas en el Exterior
- ✓ Impulsamos programa y Tarifa Preferencial para obtener MI Casa en Colombia del FNA.
- ✓ Logramos resolver en mesas de Trabajo con Colpensiones las trabas en trámite de Pensión entre Colombia y España.
- ✓ Logramos impulsar la ruta para los aportes voluntarios en pensión desde todo el mundo con Colpensiones.

NUESTRAS PROPUESTAS PARA EL EXTERIOR 2018-2022

SENADO

- ✓ Protección de la Mujer Migrante.
- ✓ Disminución de Costos de Trámites y Equidad Tributaria.
- ✓ Política Integral Migratoria.

CÁMARA

- ✓ Reconocimiento del estado a los colombianos en el exterior.
- ✓ Empoderamiento de la mujer migrante.
- ✓ Reducción del coste del pasaporte.
- ✓ Derechos de las víctimas en el exterior.

DEL 5 AL 11 DE MARZO VOTA PARA SENADO Y CÁMARA

ANA PAOLA AGUDELO

MIRA 402

SENADO

CATALINA BAHAMÓN

MIRA 402

CÁMARA

POR LOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR

## En Baleares la cifra pasa llega a los 70 afectados

# Venezolanos, entre la angustia y la desesperación, nunca volvieron a tener noticias de su pensión

Baleares Sin Fronteras reunió a una docena de jubilados que hace más de dos años que no cobran de su país

Por Juan Pablo Blanco A.

Desde diciembre de 2015 los venezolanos jubilados residentes en España no reciben un céntimo del gobierno de su país. Sin previo aviso el Instituto Venezolano de Seguridad Social dejó de pagar las respectivas mensualidades.

Y es que son bastantes meses que no reciben un derecho que por ley les corresponde, tal y como afirma Elida Centeno, responsable de la comisión de trabajo de pensionistas de la Asociación de Amigos de Venezuela y Baleares (AVEB)

Baleares Sin Fronteras recogió el testimonio de algunos de los afectados, la mayoría de ellos dependen de sus hijos, y los que peor la están pasando se exponen a incluirse en un colectivo tendiente a la exclusión social.

En Venezuela la edad de jubilación para la mujer está fijada en 55 años y los hombres se pensionan a los 60. "No tenemos noticia alguna y estamos muy preocupados", afirma Elida que no oculta su preocupación por el olvido a que los tiene sometidos su gobierno. "Nicolás Maduro en una entrevista a Jordi Evole admitió que la deuda con los pensionados por la bajada del precio del petróleo, y se comprometió a pagar el pasado mes de diciembre, fíjese que estas declaraciones las entregó en noviembre y ya han pasado tres meses más y no obtenemos ninguna solución", afirma.

De acuerdo a las estadísticas de la Federación de Asociaciones de Pensionados y Jubilados de Venezuela en España, la cifra de



BSF recogió el testimonio de estos venezolanos, residentes en Mallorca, abandonados a su suerte por su país.

los que no recibe pensión se eleva a seis mil pensionados aproximadamente, en Baleares los afectados alcanza la cifra de los 71 personas. No obstante, estos pensionados no se han cruzado de brazos a esperar que la paga llegue de Venezuela, algunas asociaciones como las de Canarias ya han recogido los frutos a las reivindicaciones formuladas a la Administración local que aprobó una ayuda de 530,00€ a quienes estén en precaria necesidad.

El drama de estos pensionados se suma el hecho de no poder recibir ninguna pensión no contributiva porque tendrían que renunciar a la de Venezuela y con ello a la retroactividad que se adeuda.

## Casos

**Elida Centeno (81 años):** trabajé 35 años ininterrumpidos en la empresa de electricidad de Venezuela y llevo siete años de residente España. Particular-

mente hice la solicitud de la no contributiva y me fue denegada por no tener los diez años de residencia".

**Rosa Hernández (61 años):** Estoy recién llegada, la voy a solicitar pero supongo que será muy difícil tramitarla, estoy muy preocupada.

**Thais Rondón (67 años):** "la he solicitado, he caído en el lapso de tiempo en el que el gobierno de Venezuela no aprueba las transferencias, me las siguen pagando allí, pero todavía no tengo ninguna respuesta acerca de cuándo las pagarán aquí, hice la petición al consulado pero nunca obtuve respuesta"

**Julio Felce (79 años):** Jubilado de la Orquesta Infantil y Juvenil de Venezuela. No he podido hacer el trámite de nacionalización se me venció el pasaporte, viajé a Barcelona hace un año y me hicieron los trámites, pagué 100 euros y hasta ahora no me ha llegado. Hasta que no

me llegué el pasaporte no puedo hacer el traslado del dinero para España, sacando cuentas y haciendo la conversión me tocaría una pensión de un euro mensual.

**Melchor Salas Pol, 71 años:** Nacido en España: "estuve trabajando en Venezuela y regresé en 1999. Trabajé aquí 15 años y tengo una pequeña pensión de 300,00€. Tengo derecho a unos complementos mínimos, pero como tengo una constancia de Venezuela de que tengo otra pensión que aunque no me la pagan,

no tengo derecho a esos complementos mínimos que me los negó la Conselleria de Asuntos Sociales. Lo peor de todo es que ni la pensión ni a los complementos tengo acceso. Es una situación inverosímil.

**David Candanedo, 72 años:** "Llegué hace seis meses a España, vivo con mis hijos, y estoy en la misma situación, esperando que me definan la situación de mi pensión en Venezuela, por fortuna cuento con el apoyo de ellos dos que residen aquí"

**Ana Benítez, 70 años:** "Coticé 17 años en Venezuela como empresaria, estoy en idéntica situación de todos, esperando a ver qué pasa. Ojalá se solucione pronto.

**Pedro Quiles, 82 años:** "Percebia una pensión que dio Zapatero para los niños de la guerra que equivalía a 500 euros mensuales, pero me la quitaron porque supuestamente estoy cobrando mucho de mi pensión venezolana. No recibo nada de mi país".

**Margarita Perelló, 70 años:** "Nací en España, trabajé desde los 16 años en Caracas y regresé en el año 2001. Trabajé en España siete años. Por lo que



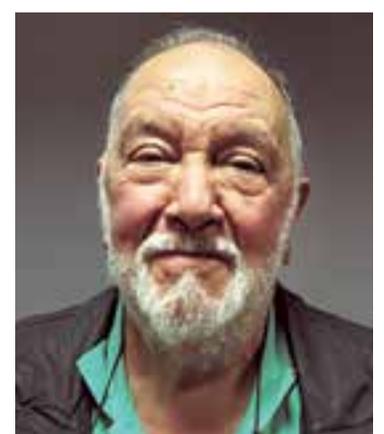
María Alcira Abuchaibe



Elida Centeno



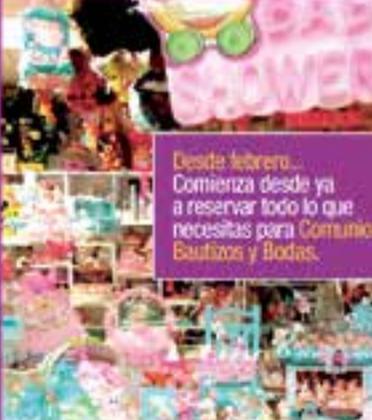
Margarita Perelló



Pedro Quiles

## Tus mejores ocasiones JM Piñatas

- Todo lo que necesitas para fiestas, comuniones, bautizos, quince años, bodas, baby showers y fiestas infantiles.
- Decoramos tus locales para eventos.
- Y te alquilamos la mantelería para vestir sillas y mesas.
- Consultanos.

Desde febrero... Comienza desde ya a reservar todo lo que necesitas para Comuniones, Bautizos y Bodas.

Horario: de lunes a viernes de 9 a 13:30 y 16:30 a 20 hrs. Sábados de 9 a 13:30 hrs.

CON SU TARJETA BSF FC  
 10% DE DESCUENTO EN TODA LA TIENDA

C/. Fausto Morell 8B - Palma - Telf: 645 337 543

## En España son seis mil los que no reciben la pensión

coticé aquí me tocan 80€, y no me pagan el resto porque oficialmente soy una pensionada que cobra del Estado de ese país, del cual no recibo nada hace casi tres años. Solicité una contributiva y me la denegaron, interpusé un recurso y estoy esperando la sentencia”.

**María Alcira Abuchaibe, 63 años:** “Llevo un año de residencia en España. Soy pensionada del Instituto de Seguros Sociales de Venezuela, la cobro allí, pero no alcanza para com-

prar una caja de huevos. No la he solicitado para que me la envíen, incluso tampoco están recibiendo ese trámite, eso está paralizado”.

**Yolimar González: representada a su madrina, Carmen Macías, 87 años:** “Llevo 17 años en España, estubo cobrando su pensión de Venezuela, está en la residencia Bonanova que se pagaba con la pensión. Ya lleva varios meses sin poder abonar algo. Nos dieron la opción de renunciar a la pensión de allá para cobrar aquí la

no contributiva. La residencia hasta ahora le ha permitido vivir sin pagar, creo que vamos a tener que renunciar a la pensión de Venezuela para poder cobrar la no contributiva aquí en España y pagar la residencia para lo que le queda de vida.

**Nora Useche: 67 años,** desde el 2005 estoy aquí, tengo las dos nacionalidades, he solicitado al SS la pensión, me la denegaron, fui a los tribunales y ocurrió lo mismo porque tengo una pensión asignada, pero no pagada. Me permitieron introducir el

derecho a súplica y estamos esperando que dicen los tribunales. La juez me dijo que me pusiera a trabajar. Con la edad que tengo no me aceptan en ninguna parte, soy diabética hipertensa, tengo las capacidades físicas disminuidas, me es difícil trabajar en una casa de familia.

**Nancy Mederos de Felce:** Tiene la doble nacionalidad: “trabajé 39 años como docente y paralelamente en la Biblioteca Nacional de Venezuela. Me jubilé por ambas instituciones, recibía mis dos jubilaciones y también la

de la Seguridad Social dentro del marco legal venezolano. A los 56 años me otorgaron la pensión, ya estaba nacionalizada. Aquí nadie me ha contestado si los años que trabajé como española cuentan para obtener la no contributiva. Aparte del hecho, salí electa como concejala del municipio de Chacao donde estaba como alcalde, el opositor Leopoldo López. Ya estando aquí estoy impedida de poner un pie en Venezuela ya que a mis compañeros de partido los están persiguiendo ●



Ana Celia Benítez



Julio Felce



Nora Useche



Yolimar González



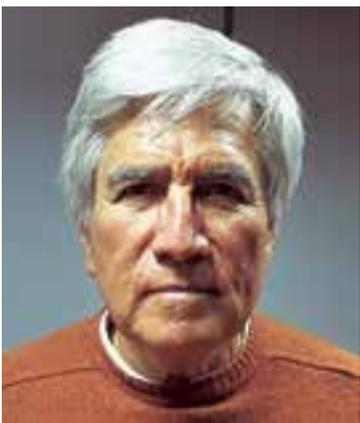
Melchor Salas



Thais Rondón



Nancy Mederos de Felce



David Candanedo

ESTA INFORMACIÓN ES PARA TI

# COLOMBIANO

¿YA SABES EN QUE INVERTIR TODO TU ESFUERZO?

¡QUE TAL SI INVIERTES EN LA CASA DE TUS SUEÑOS!

INMOBILIARIOS

## LUZPETTER

Compra vivienda **nueva o usada**, en cualquier ciudad de **Colombia**

Por medio de **créditos con entidades Colombianas**, en UVR o Pesos.

Con plazos desde **10 a 20 años**.

Te ayudamos en todo el proceso de compra, crédito, documentación y escrituración.

---

✉ luzpetterinmobiliarios@gmail.com      Teléfono España: 643156102

☎      Teléfono Colombia: 3113104707

📷 @luzpetterinmobiliarios      📘 LUZPETTER inmobiliarios

Hemos reformado nuestro local

Partidos en vivo

Bar Restaurante **La Cazuela**

Martes: cerrado por descanso del personal

C/. Reis Católicos, 30 / Tels. 871 026 116 - 639 439 329 / lacazuela30@outlook.es

Lunes a viernes: de 10 AM a cierre / Sábados y domingos: 09 AM a cierre.

## Información de interés

# Un extranjero que vaya a entrar a España deberá acreditar 73€ diarios, el 10% del salario mínimo interprofesional vigente

*Igualmente recordamos el procedimiento para obtener las Cartas de Invitación*

## Redacción BSF

Los extranjeros que vayan a entrar a España deberán tener para su sostenimiento, la cantidad a acreditar deberá alcanzar una cantidad que represente en euros el 10 % del salario mínimo interprofesional bruto (es decir, aproximadamente 73 euros por día si se tiene en cuenta que en este año 2018 el salario Mínimo Interprofesional en España es de 735,90 euros) o su equivalente legal en moneda extranjera multiplicada por el número de días que pretendan permanecer en España y por el número de personas que viajen a su cargo.

Para regresar al país de procedencia o trasladarse en tránsito a terceros

países, se acreditará disponer del billete o billetes nominativos, intransferibles y cerrados en el medio de transporte que pretendan utilizar.

El extranjero deberá acreditar que dispone de los medios económicos señalados mediante la exhibición de los mismos, en el caso de que los posean en efectivo, o mediante la presentación de cheques certificados, cheques de viaje, cartas de pago o tarjetas de crédito, que deberán ir acompañadas del extracto de la cuenta bancaria puesta al día (no se admitirán cartas de entidades bancarias ni extractos bancarios de internet) o cualquier otro medio con el que se acredite fehacientemente la cantidad disponible como crédito de la citada tarjeta o cuenta bancaria.

## Carta de invitación

El particular que pretenda obtener una carta de invitación a favor de un extranjero deberá dirigir su solicitud a la Comisaría de Policía de su lugar de residencia, que será la competente para su tramitación y expedición.

En el momento de presentar el interesado la solicitud, para acreditar su identidad, podrá exhibir alguno de los siguientes documentos:

Documento Nacional de Identidad o pasaporte en vigor y la tarjeta de identidad de extranjero. No se exigirá al solicitante que aporte ningún tipo de documento relativo a la identidad del invitado ni

para acreditar la relación o vínculo que mantiene con el mismo.

La solicitud deberá contener los siguientes extremos: Nombre, apellidos, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, número del documento de identidad o pasaporte, cuando se trate de español, o pasaporte, tarjeta de identidad de extranjero o número de identidad de extranjero, cuando no ostente la nacionalidad española, y domicilio o lugar completo de residencia.

Igualmente la manifestación expresa de su voluntad de invitar y de acoger a la persona invitada, bien en su domicilio principal, que será el arriba indicado, o bien una segunda vivienda, en cuyo caso, determinará el lugar concreto.

El invitante aportará documentación acreditativa de la disponibilidad de la vivienda, tales como la escritura pública o título de propiedad, contrato de arrendamiento o cualquier otro documento análogo, de acuerdo con la legislación civil vigente. Además de describir la relación o vínculo que mantiene con el invitado con los respectivos datos personales.

En la solicitud, el invitante deberá hacer constar que está informado de que: a. El Código Penal tipifica como delito, en su artículo 318. «el que directa o indirectamente, promueva, favorezca o facilite el tráfico ilegal o la inmigración clandestina de personas desde, en tránsito o con destino a España, será castigado con la pena de cuatro a ocho años de prisión».

Concretamente el Código Penal se refiere a que la persona que «induzca promueva, favorezca o facilite con ánimo de lucro, individualmente o formando parte de una organización, la inmigración clandestina de personas en tránsito o con destino al territorio español o su permanencia

en el mismo, siempre que no constituya delito», podrá imponerse sanción de multa desde 6.001 hasta 60.000 euros o expulsión del territorio nacional con prohibición de entrada por un período de tres a diez años, tal como disponen los artículos de la normativa.

Los datos relativos a la identidad, número de pasaporte, nacionalidad y residencia, tanto del invitado como del invitante, serán incorporados a un fichero de la Dirección General de la Policía, pudiendo ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación ante la Comisaría General de Extranjería y Fronteras, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Una vez recibida la solicitud por la dependencia competente para su tramitación, ésta iniciará su tramitación, nombrándose instructor del procedimiento, de cara a resolver en el sentido que proceda en relación con la mayor brevedad posible.

Cuando por el instructor del procedimiento se juzgue pertinente, se podrá emplazar al solicitante para mantener una entrevista personal con el objeto de comprobar su identidad, la validez de la documentación aportada y la veracidad de la información contenida en la solicitud.

Una vez resuelta la solicitud, la autoridad competente notificará al interesado la resolución adoptada que, en el caso de ser estimatoria, contendrá el aviso para recoger la Carta de Invitación.

La notificación de la resolución favorable de la solicitud de Carta de invitación surtirá efectos para que se proceda al abono de la tasa correspondiente, en los términos previstos en las disposiciones vigentes ●



**En San Valentín tendremos lechona, sobrebarriga en el horno de leña, copa de vino y postre 18€**

Gran serenata con mariachis  
Menú 8€  
Platos típicos colombianos  
Sancocho de gallina, sancocho de pescado, bandeja paisa, cazuela de mariscos y tamales vallunos, entre otras especialidades.

**RESTAURANTE EL ARRIERO**

C/. Bisbe Maura, 52  
entre Parque de las Estaciones y la Escuela de Idiomas  
631 41 30 66  
871 93 66 47

Alquiler del salón y del horno de leña.  
Abierto a las doce.  
Platos a la carta y menú diario.  
Celebra tus cumpleaños y te regalamos la tarta.  
Todos los fines de semana:  
Caldo de Salchicha y Llapingacho ecuatoriano preparado por Helena, la popular "MADRINA"

Cerrado por vacaciones del 21 al 28 de febrero

# EL DESPERTADOR

TODOS LOS DIAS DE LUNES A VIERNES DE  
8:00 A 12:00



**MAURICIO LOMBANA**

# EL ATASCO

TODOS LOS DIAS DE LUNES A VIERNES DE  
17:00 A 20:00



**DIEGO PEREZ**



**102.6 FM**

**CONTRATACIÓN  
PUBLICIDAD**

MAS INFORMACIÓN LLAMANDO

 **632 85 32 28**

COMERCIAL@MALLORCAFIESTAFM.COM

**PROXIMAMENTE  
+QUE DJ**



**ELVIN DJ**

## Visita promocional

# Peter Manjarrés estará en Palma el 22 de febrero en gira previa a su concierto del 31 de marzo en Es Fogueró

*El cantante vallenato vendrá a la Isla a conceder entrevistas a algunos medios de comunicación, entre ellos BSF*

Por Juan Pablo Blanco A

Este 22 de febrero llegará de visita a Palma uno de los cantantes ídolos del género vallenato de Colombia. Peter Manjarrés arribará a la Isla como preámbulo a su presentación del 31 de marzo en Es Fogueró.

No deja de ser novedoso. Es la primera vez que un artista latinoamericano viaja a la Isla antes de un concierto. En esa línea, el empresario encargado de la gira, Daniel Sánchez, lo tiene claro: “es cierto que no es muy frecuente que un artista conocido vaya a una ciudad antes de su presentación, lo normal es que uno o días antes tenga contacto con los medios y el público”, afirma.

Pero, Daniel fiel a su apego por las tradiciones folclóricas de su país, afirma tener otro concepto de lo que significa estar al lado de uno de los exponentes más importantes, quizá del género musical con mayor arraigo de Colombia como lo es el vallenato.



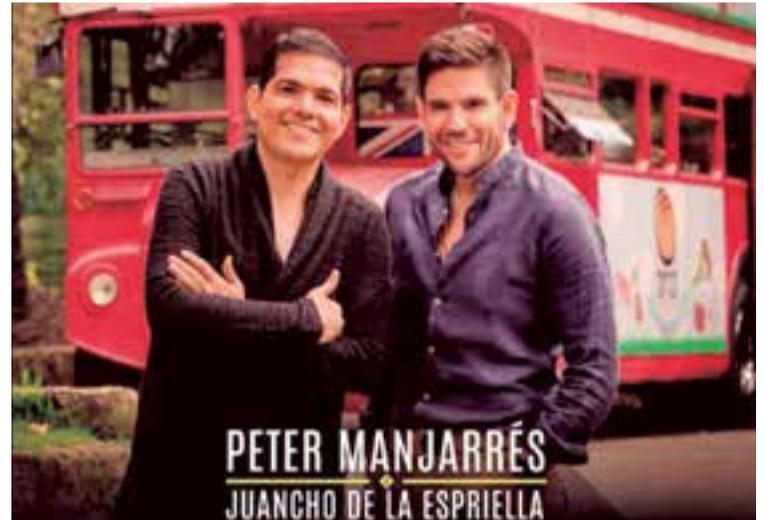
El colombiano Peter Manjarrés, ganador de un Grammy Latino en 2007 y 2009, se presentará el 31 de marzo en Palma de Mallorca.

“La verdad es que el ritmo y sus letras gustan bastante en Latinoamérica, uno de los retos de mi empresa de espectáculos es dar a conocer esta estilo musical e imponerlo en España y en otros lugares de Europa como ha sucedido con géneros como la bachata que tan buenos resultados ha obtenido”.

Éste es el argumento del pro-

motor para llevar a Manjarrés a los lugares donde se va con amplio margen de tiempo a la fecha de presentación. El 22 de febrero, el artista estará visitando la sede de varios medios de comunicación, entre ellos Baleares Sin Fronteras.

Otro de los promotores artísticos de la gira, Brand Agudelo, hombre de radio y erudito en



temas musicales también resalto la figura de Peter Manjarrés: “estamos con uno de los referentes de este género musical, para nosotros constituye un orgullo estar organizando la gira en España”.

También los responsables de la gira tienen agendadas reuniones con representantes de la empresa privada y un encuentro protoco-

lario con el Cónsul de Colombia, Diego Felipe Cadena.

Se prevé que el concierto de Peter Manjarrés, ganador de un Grammy Latino en su género en 2007 y 2009, tenga una respuesta de público masiva. El cantante, también odontólogo, nacido en Valledupar, conforma su dueto musical con el acordeonista Juancho de la Espriella ●

Decoraciones  
Tartas y Recuerdos  
**JANE JUDITH**  
¡En FEBRERO cumplimos 7 años!  
Solo por este mes **ahorra el 30% DE DESCUENTO**  
en todas tus compras o eventos que hagas  
para tus comuniones, bautizos, 15 años.  
Agradezco a los clientes por su constancia y fidelidad a mi tienda.

Ramos, tocados, zapatillas, recuerdos para bodas, baby shower, bautizos, Tra comunión, quinceañeras y cumpleaños. Alquiler y venta de vestidos quinceañera y trajes para hombre. Decoramos salones de fiestas con globos, telas en los techos o como tú lo solicites. Variedad en diseños y colores en mantelería para vestir mesas y sillas. Arreglos florales y centros de mesa, exquisitas tortas para toda ocasión. Tortas infantiles: Bob Esponja, Hello Kitty, Mickey Mouse, etc.

Para quienes hacen sus propias tortas: alquilamos bases, carrozas, bicicletas y un extenso surtido. Somos especialistas en tortas ficticias.

Además todo lo que necesitas para tus fiestas infantiles: tarjetas, piñatas, sorpresas, chupeteros, chucherías, tartas en chucherías y payasos para tu celebración. No somos intermediarios. Trabajos garantizados.

Solicita tu presupuesto o pedido con antelación  
**871 967 287 / 656 605 310**

C/. Capitán Vila, 17 - esquina (al lado de Ad@ms)  
Lunes a viernes: 9 a 13:30 y 17 a 20 hs / Sábados: 9 a 13:30 hs  
Domingos y festivos: cerrado.  
facebook: jane judith

**Los mejores desayunos con cara de almuerzo:**

Desayuno JORNALERO  
Desayuno PAISA  
Desayuno COLOMBIANO  
Desayuno RANCHERO  
Desayuno de la CASA  
Desayuno huevos con BACON  
Desayuno huevos con SALCHICHAS  
Horarios de desayuno: de 8:30 a 12:00 hs

LO MEJOR DEL MAIZ  
**El Palacio de las Arepas**

C/. Hort de Torrella, 17  
Palma  
Tel. 971 77 07 07

SÁBADO **31** DE MALLORCA  
MARZO **SUPER CONCIERTO**

**PETER Y JUANCHO**  
MANJARRÉS DE LA ESPRIELLA  
**TOUR ESPAÑA**  
LO QUÉ TÚ QUERÍAS "UN VALLENATO" 2018

PRESENTA:



Vallenatoalcien.com

PROMOCIONANDO EL VALLENATO EN EUROPA

LUGAR: Teatro Fogueró  
Carretera 5 Aranjassa km X - Palma de Mallorca

COLABORA: planet



ENTRADAS: PALCO: 70€ | VIP: 40€ | GENERAL: 25€

PUNTOS DE VENTA:



ENTRADAS ONLINE: [enterticket.es](http://enterticket.es)

601 048 820

Atención: Al comprar 4 entradas de la misma categoría escribenos un whatsapp para reservar tu mesa

## Nuevas tecnologías

## Un clic acerca trámites consulares gracias a una iniciativa innovadora en Bolivia

*La novedosa aplicación que ya está disponible en la App Play Store brinda información sobre Asistencia y Protección Consular, el estado de trámites sobre Registro Civil, Pasaportes, visas y autorización de viajes de menores, entre otros.*



BSF

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco de los “13 pilares de la Bolivia Digna y Soberana, Agenda Patriótica del Bicentenario 2025” en el pilar 4 sobre

“Soberanía Científica y Tecnológica con Identidad Propia” con el objetivo de facilitar la realización de trámites y consultas de los bolivianos en el exterior, lanzó la aplicación gratuita para móviles “El consulado de Bolivia en tus manos”.

En cuanto a las características de

la aplicación:

Una vez descargado en cualquier teléfono móvil Android o iOS, se puede ver la información de todas las oficinas consulares de todo el mundo, funciona offline (sin conexión a Internet), la actualización de su contenido es mediante un sistema Back-End), actualizaciones y consultas mediante servicios WEB, geolocalización de consulados, geolocalización del usuario para la búsqueda de consulados más cercanos, entre otros.

El menú principal cuenta con una barra de contenidos de interés, el cual el usuario selecciona de acuerdo a la información requerida, desde la localización de un continente hasta la ubicación del consulado en particular.

Por ejemplo, en caso de seleccionarse España, la aplicación mostrará el dato del lugar exacto



del consulado, correo electrónico, números telefónicos y otros datos útiles para el boliviano en el exterior.

Gracias a “El consulado en tus manos”, se puede realizar consultas de requisitos y seguimiento para trámites de visas, pasaportes, certificados y antecedentes penales.

Se trata de una aplicación que le facilitará al ciudadano, tener una información precisa y contacto directo con su respectivo consulado, además de avanzar en

el mejoramiento del servicio consular, haciéndolo más cercano.

Un reporte del Instituto Nacional de Estadística (INE), que cita al Censo de 2012 y que se divulgó en ocasión del Día Internacional del Migrante, da cuenta que el 38,2% de la población emigrante boliviana tiene como principal destino a la Argentina, un 13,2% a Brasil y el 5,9% a Chile.

Mientras que en Europa, España es el destino de mayor preferencia con el 23,8% y le sigue Italia con 1,8% ●



# ASA2

Carnicerías by Salayar

## Cortes mallorquín y argentino



- Carnes mallorquinas y de Murcia
- El mejor corte al estilo argentino
- Especial Parrilla Argentina (tira de asado, vacío, matambre, entraña, molleja y picaña)
- Los mejores precios y ofertas especiales en carnes

- Especial extratriernos (Lomo extratrierno, lomo adobado, lomo mediterráneo, chuletero, solomillo, escalopin, etc)
- Elaboración propia de chorizo criollo y colombiano
- Morcilla argentina



Abierto los lunes, martes y miércoles de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 21:00  
Jueves, viernes y sábado de 09:00 a 21:00 / Domingos y festivos de 09:00 a 14:30

C/. Capitán Vila, 12 / Palma - Pedidos: 971 100 421

# CONCIERTOS EUROPA & SERVIEXPRESS PRESENTAN



**SABADO**  
**24**  
**FEBRERO**  
**APERTURA 22H**

**CANTANDO SUS EXITOS**  
MALDITA TRAIÇÃO  
AMOR VERDADERO  
YA ME CANSE  
Y MUCHO MÁS



# Alvarez

**EL ARTISTA POPULAR DEL MOMENTO**

## Celebrando San Valentin

**ENTRADA GENERAL: 25€ VIP: 40€**

**Sala Oshum**  
**CALLE POIMA, 24 CAN VALERO - MALLORCA**

**INFO&RESERVAS : 971 450 058**

**Organizan y Colaboran:**



## Ecuador en Mallorca

# Los ecuatorianos le dijeron “no” a la reelección indefinida en la Consulta Popular y el Referéndum

Redacción BSF

Los ecuatorianos aprobaron con un 64% de los votos abolir la reelección indefinida en el referéndum del pasado 4 de febrero, convocado por el presidente Lenín Moreno para bloquear el paso al poder de su antecesor Rafael Correa.

Según el conteo Consejo Nacional Electoral, los votantes también aprobaron con un 63% de los sufragios, reestructurar el órgano creado por el ex gobernante de izquierda para nombrar autoridades de control para fiscalizar los casos de corrupción.

En términos generales, el recuento oficial del Consejo Nacional Electoral (CNE) dio la victoria al “sí” en las siete preguntas que le fueron planteadas este domingo a los ciudadanos.

Al cierre de esta edición los resultados parciales eran los siguientes: Pregunta 1



El alcalde de Palma, Antoni Noguera, junto a Gonzalo Ortiz, vicescánsul de Ecuador, presentes durante la jornada de Consulta Popular y Referéndum.

- Corrupción: Sí 74,1 % / No 25,9 % - Pregunta 2 - Consejo Participación Ciudadana: Sí 64,75 % / No 35,25 % - Pregunta 3 - Reelección indefinida: Sí 63,57 % / No 36,43 % - Pregunta 4 - Lucha contra la pederastia: Sí 73,92 % / No 26,08 % - Pregunta 5 - Explotación minera: Sí 69,18 % / No 30,82 % - Pregunta 6 - Ley de plusvalía: Sí 63,80 % / No 36,2 % - Pregunta 7 - Reserva

del Yasuní: Sí 67,96 % / No 32,04 %.

Lenín Moreno participó en un video en el que explicó al detalle cada una de las siete preguntas presentadas a la ciudadanía, cinco de referendo y dos de consulta.

El mandatario ecuatoriano siempre matizó en la reelección indefinida de gobernantes al acotar que es necesario saber la forma de pensar

En Palma se impuso el “no” en las preguntas claves números dos y tres que matizaban en la reelección y periodo constitucional, respectivamente.



Como siempre, las autoridades de mesa realizaron una importantísima labor.

de los ecuatorianos: “sobre que se eternicen (los gobernantes) en el poder y no den espacio a los jóvenes para que también puedan ejercer su derecho a plantear una patria diferente, una patria distinta”.

De la misma forma hizo referencia a la Ley de Plusvalía. En ese sentido, dijo que se ha reducido ostensiblemente “la capacidad de trabajo de tantos y tantos obreros de la construcción ecuatorianos”. Para señalar la importancia de conocer cuál es el parecer del electorado sobre la naturaleza,

“qué piensan del futuro, qué piensan de aquella casa que es de todos y debemos entregarla en condiciones por lo menos similares a las que la hemos recibido”.

Alianza País, movimiento político que representa a Moreno había convocado al final de la jornada sus simpatizantes a su sede.

## Cifras

Los comicios del domingo 4 de febrero reunieron en las urnas a 12'631.420 ecuatorianos a nivel nacional. Al final se escri-

## Todo lo que necesitas lo encontrarás en Ciber Locutorio Conectamos:

Variedad de productos de diferentes países en nuestros dos locales amplios y confortables.

Encuentra todos los productos latinoamericanos en un solo lugar:

Todo tipo de licores  
Venta de Budweiser por cajas  
Recargas de móviles  
Barras de pan fresco

i-transfer  
Western Union  
Titanes  
Europhil  
Ria

€  
¡Y también el cambio MAS ALTO para giros a países latinos!

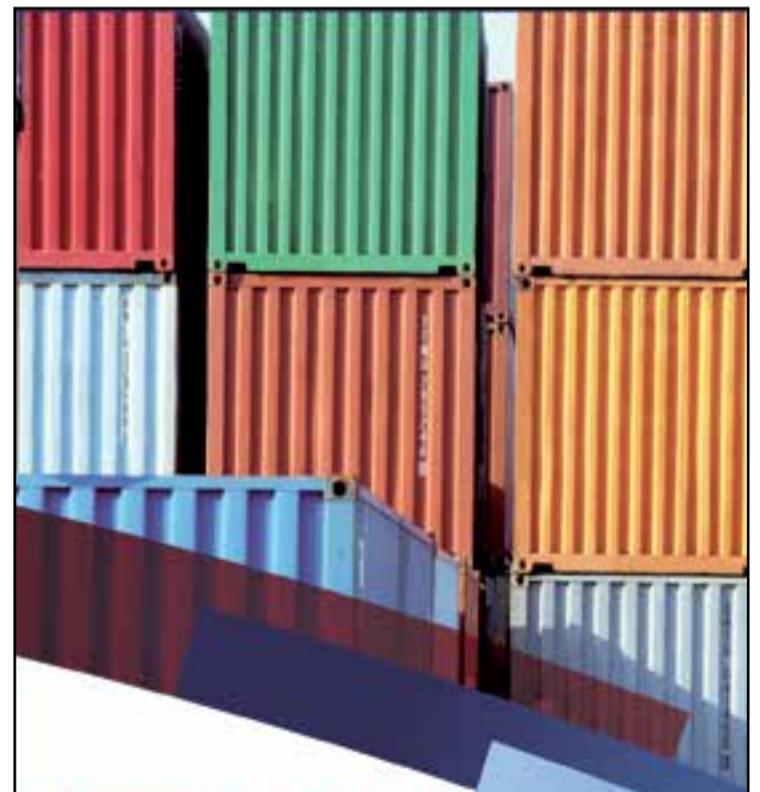
## CONECTAMOS

C/ Torcuato Luca de Tena 11, bajos  
Tel. 871 957 436

Visita nuestra página de facebook para ver nuestras OFERTAS de cada semana:  
Locutorioconectamos



OFERTA: Cerveza Budweiser por cajas



## ¿Regresa a su país?

Solucionamos los trámites de envío de sus efectos personales

- Transporte desde 1 m<sup>3</sup> hasta un contenedor.
- Despacho de aduanas.
- Asesoramiento sobre necesidades en destino.
- Cargas desde todas las islas.

Estación Marítima, 3 Ertlo B - Muelle de Paraisos  
07015 Palma de Mallorca, Islas Baleares  
T +34 971 455 026 F +34 971 780 281  
palma@marmedsa.com - www.marmedsa.com

**marmedsa**  
NORWEGIAN SHIPPING AGENCY

## Ecuador en Mallorca

RESULTADOS		
PREGUNTA 1		
	SI	NO
PALMA DE MALLORCA	62,41%	37,59%
MADRID	58,60%	41,40%
MÁLAGA	56,82%	43,18%
BARCELONA	56,15%	43,85%
ALICANTE	51,24%	48,76%
MURCIA	49,35%	50,65%
VALENCIA	48,99%	51,01%
PREGUNTA 2		
	SI	NO
PALMA DE MALLORCA	46,49%	53,51%
BARCELONA	45,81%	54,19%
MADRID	45,55%	54,45%
MÁLAGA	45,07%	54,93%
ALICANTE	38,08%	61,92%
MURCIA	37,29%	62,71%
VALENCIA	36,49%	63,51%
PREGUNTA 3		
	SI	NO
PALMA DE MALLORCA	47,67%	52,33%
MÁLAGA	46,09%	53,91%
MADRID	45,86%	54,14%
BARCELONA	45,53%	54,47%
ALICANTE	38,11%	61,89%
MURCIA	37,71%	62,29%
VALENCIA	36,59%	63,41%
PREGUNTA 4		
	SI	NO
PALMA DE MALLORCA	59,87%	40,13%
MADRID	56,99%	43,01%
MÁLAGA	55,83%	44,17%
BARCELONA	54,93%	45,07%
ALICANTE	49,47%	50,53%
MURCIA	49,17%	50,83%
VALENCIA	47,79%	52,21%
PREGUNTA 5		
	SI	NO
PALMA DE MALLORCA	54,02%	45,98%
MADRID	50,91%	49,09%
BARCELONA	50,85%	49,15%
MÁLAGA	50,75%	49,25%
ALICANTE	44,19%	55,81%
MURCIA	42,23%	57,77%
VALENCIA	41,40%	58,60%
PREGUNTA 6		
	SI	NO
PALMA DE MALLORCA	48,69%	51,31%
BARCELONA	46,26%	53,74%
MADRID	45,49%	54,51%
MÁLAGA	45,03%	54,97%
ALICANTE	38,01%	61,99%
MURCIA	37,77%	62,23%
VALENCIA	36,24%	63,76%
PREGUNTA 7		
	SI	NO
PALMA DE MALLORCA	50,16%	49,84%
MADRID	47,72%	52,28%
BARCELONA	47,67%	52,33%
MÁLAGA	46,85%	53,15%
ALICANTE	40,63%	59,37%
MURCIA	40,03%	59,97%
VALENCIA	38,58%	61,42%
TOTAL ESPAÑA		
	SI	NO
	46,80%	53,20%
Existe un margen de error del 0,99%		

\*Datos extraídos de la página del CNE a 08/02/18: <https://resultados2018.cne.gob.ec/>

Nacional Electoral (CNE), Nubia Villacís, confirmó que hubo una asistencia del 74,80 por ciento. La ciudadanía ecuatoriana, incluidos 400.000 electores en el extranjero participaron en las siete respuestas de los temas mencionados.

El trasfondo de la consulta popular bloquea la posibilidad de una reelección a una sola vez. Tal y como lo había señalado en una entrevista concedida a este medio en la pasada edición, el Embajador de Ecuador en España, Cristóbal Roldán, era partidario de la no "perpetuidad en el poder".

El diplomático en declaraciones a este periódico decía que "a los presidentes de un país los debe caracterizar la ética y la honradez", por eso añadía que por el bien de la democracia "la reelección indefinida no podía darse de ninguna manera".

### Resultados en Mallorca

De acuerdo a las informaciones del Consulado General de Palma, el total de votantes de la Consulta Popular y Referéndum ascendió a 1836 votantes. El "sí" obtuvo 1665 votos, el "no", 1763. Los votos



Imagen de la mención realizada por la Embajada de Ecuador en España en su Twitter a la entrevista realizada por BSF al Embajador Roldán.

en blanco, 134 y los nulos 322.

Cabe señalar que de acuerdo a la parte proporcional de la población ecuatoriana residente en Baleares más de 17 mil, sin contar a la de Ibiza, Menorca y Formentera, que salvo excepciones, ejercieron su derecho al voto, el índice de participación fue elevado tal y como evidencia la valoración realizada desde Madrid.

Hay que recordar que los ecuatorianos votaron en el Palacio de los Congresos de Palma desde las 07am hasta las 17h. Los comentarios generales sobre la organización de las votaciones fueron positivos teniendo en cuenta el amplio despliegue informativo, de seguridad y comodidad para que pudieran ejercer el derecho al voto en un sitio acorde con el nivel de exigencia de la cantidad prevista de concurrentes en la jornada.

### Eliminación del Visado Schengen a ecuatorianos

En la entrevista que le hacíamos al Embajador Roldán también enfatizaba en la solicitud formal del gobierno de su país a la Unión Europea de suprimir este requisito a los ecuatorianos que entran en estancias de corta duración a territorio Schengen.

España es el principal país

aliado de Ecuador para que este requisito se suprima. Y en ese orden de ideas, siendo de interés general publicamos una imagen de la carta que el Ministro de Relaciones Exteriores de este país, Alfonso Dastis, envió al Comisario de Inmigración de la UE ●



Solicitud remitida a Bruselas por Alfonso Dastis solicitando la eliminación del visado Schengen a los ecuatorianos.

# Cien% Eventos

Organiza tus mejores Fiestas

LOCAL PARA TODO TIPO DE CELEBRACIONES

- \* COMUNIONES
- \* BODAS
- \* BAUTIZOS
- \* CUMPLEAÑOS
- \* DESPEDIDAS
- \* ANIVERSARIO
- \* QUINCEAÑERA
- \* DECORACIONES TEMATICAS

LA MEJOR OPCION PARA TUS FIESTAS

SERVICIO DE DECORACION

INFORMACION Y TELEFONOS  
606 135 676 - 685 649 383

GRAN VIA ASIMA Nº10 (CALLEJON DERECHO)  
POLIGONO SON CASTELLO 07009

¡No sufras más!

¡Todo tiene solución!

TAROT ISABELA

Santera Dominicana

- Rituales Sagrados
- Ayudas en general
- Ayuda general
- Lectura possos del café
- Rituales sagrados
- Uniones - Separaciones
- Amarres - Protecciones
- Rituales para la Prosperidad y el Amor...

Solicita cita previa de lunes a viernes

685 39 50 18

## Empresas destacadas

# Fernanda recomienda a los potenciales compradores de vivienda ir a AFRIPAY por el servicio integral de sus profesionales

*La nueva propietaria del inmueble de origen uruguayo destaca la efectividad y el lenguaje claro que utilizan desde el primer momento con el cliente*

## Redacción BSF

**F**ernanda Rodríguez, trabajadora de hostelería, madre de familia de tres hijos, hace doce años llegó a Palma. Es pro-

cedente de Canelones, Uruguay, y se explaya en elogios por la atención que recibió Afripay. Ella, al igual que su esposo, tenía la ilusión de comprar una vivienda y lo

han conseguido gracias a la gestión efectiva de la inmobiliaria.

Resalta que fueron efectivos, concretos y rápidos. “Me explicaron muy bien los requisitos

para iniciar el procedimiento y resultó más rápido de lo que pensaba”, para agregar que siempre los profesionales encargados de llevar la gestión estuvieron atentos a todos los detalles.

El margen de tiempo de la compra de la vivienda, localizada en Son Rullán, en El Vivero de Palma, tardó dos meses. “Desde el mismo momento en que contacté con ellos, me hablaron claro, y eso se agradece”, y prosigue añadiendo que cumplía los requisitos para que el crédito del banco fuera aprobado.

Los documentos que se piden para la compra de la vivienda son el contrato fijo, las últimas declaraciones a Hacienda, las nóminas y los movimientos bancarios, entre los requisitos imprescindibles. “Nosotros queríamos una casa pequeña con un jardín, éramos conscientes que en Palma hay muchos pisos”, sin embargo, María Fernanda comenta que “a pesar de las complicaciones desde AFRIPAY no se ahorraron esfuerzos para conseguir el inmueble que respondiera a nuestro poder adquisitivo y las expectativas que nos planteamos desde un comienzo”.

La experiencia para Fernanda con esta inmobiliaria ha sido notable: “están pendiente de todos los detalles, cumplidos, te hablan claro desde el comienzo

de la gestión comercial y lo que más se agradece es que no te andan con rodeos. Te dicen las cosas como deben ser desde el primer momento en que los contactamos, además son muy cercanos al cliente en el trato”.

Lo positivo de la actual época para la compradora es que “te dan un aproximado de lo que vas a pagar de cuota cada mes, no varía abismalmente como sucedía antes de la época de la crisis. Fernanda dice tener conocidos que han pasado de pagar una cuota de 700 euros a 1200, “es una barbaridad, en nuestro caso las cosas cambian, AFRIPAY te asesora para que puedas asumir la deuda de acuerdo a tus ingresos”.

Para Jorge Mar, propietario de la inmobiliaria con la crisis se dispararon los precios de las cuotas, no obstante, él considera de acuerdo a los estudios de los expertos como Gonzalo Bernardo en la materia que “las cosas no volverán a ser tan disparatadas como antes, ni tan malas como en la crisis”.

Vale resaltar que a pesar del tsunami económico de años atrás, AFRIPAY se mantiene por la propia filosofía de hablar claro y pedir los requisitos para que luego los compradores no se lleven sorpresas desagradables, tal y como sucedió en el boom de la entrega de llaves a los bancos de gente que no podía asumir la deuda. “Desde un comienzo hacemos un estudio de factibilidad y le decimos a las personas las posibilidades reales que tienen de hacerse a una vivienda o les aconsejamos desistir mientras mejoran las condiciones económicas, según cada caso” ●

Bar & Restaurante  
**Mesón Las Columnas**  
Con el auténtico sabor Manabita

Patrocinador del BSF FC

El primer domingo de cada mes:  
delicioso CALDO DE SALCHICHA

Ya hemos reabierto  
¡Bienvenidos!

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.  
-Abierto todos los días (menos lunes) de 9 a 22 hs

MENÚ DE LUNES A VIERNES:  
**7€**

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:  
**Platos a la Carta**

Comida Casera / Menú Diario  
2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

C/ Beatriz de Pinós 10  
PALMA  
971 90 18 18  
672 80 89 68

facebook mesondelascolumnas@hotmail.es

ESPECIAL SAN VALENTIN

COCTELES  
CUBOS TAPAS  
EMPANADAS COLOMBIANAS  
BATIDOS

Transmisión de partidos en vivo

Bar La Iglita

Nueva Administración

ABIERTO DE MARTES A DOMINGOS DE 12:30h A 24h  
MÓVIL: 673506642  
C/ INFANTA PAU 3 - PALMA



Fernanda Rodríguez junto a Jorge Mar, propietario de AFRIPAY, feliz con su nueva vivienda en proceso de remodelación (foto inferior)



## Espectáculos

# Álzate, un artista de música popular con un presente prometedor se presentará a la sala Oshum el 24 de febrero

*La plataforma ideal es San Valentín, una fecha idónea para cantarle al amor y al despecho*

## Redacción BSF

El cantante del momento de música popular de despecho, Álzate y su agrupación, se presentarán en Mallorca el próximo 24 de febrero en la Sala Oshum, ubicada en el Polígono Can Valero de Palma.

El encargado de presentarlo, Juan Carlos Montoya, director de Servi Express hace una invitación extensiva a todos los seguidores de este género a asistir a la velada, que dicho sea, será animada por el popular Octavio Galeano.

El empresario y promotor adelantaba que Álzate es el presente más prometedor de este tipo de música, y qué mejor fecha que San Valentín como la plataforma ideal para la presentación de este cantante, en cuyas actuaciones en su país aparece el cartel de "agotadas". Entre las canciones más conocidas destacan maldita traición, amor verdadero, ya me canse, sin decir adiós, me dedico

a beber y mujer de todos.

## Biografía

Jorge Andrés Álzate Ríos, más conocido como Álzate, nació en 1980 en Medellín.

Su hermano, Juan Felipe Álzate es su manager y compañero de camino en la escena musical.

Durante su estancia en Colombia tuvo que luchar bastante por su sueño. Y con el fin de poder terminar sus estudios viajó a Los Ángeles, Estados Unidos para conseguirlo.

Después de que le negaran seis veces la visa tomó vuelo en esa dura, pero significativa etapa de su vida.

Al regresar a Colombia recordó el sueño que albergaba en su corazón y con los ahorros de su vida en Estados Unidos emprendió su carrera musical.

Recorrió durante cuatro años el país repartiendo discos en los barrios y cantinas de los pueblos. Rendido y decepcionado escuchó la súplica de su hermano "La

última canción Álzate, graba la última canción".

Con dinero prestado y con el alma rota grabó, 'Maldita traición', la canción que lo encumbró al éxito situándolo en un lugar especial en el mundo artístico ●

**Álzate es el cantante del momento de música popular de despecho.**



## Ganador de la cesta

En el partido Baleares Sin Fronteras FC vs Son Oliva se hizo la habitual rifa de la cesta de productos de Nueva Tierra.

El agraciado fue Héctor Souto, segundo entrenador del equipo y compañero de mil batallas desde hace 7 años.

En la foto, Souto (izq.) recibe el premio de manos de Juan Pablo Blanco A. (der.), presidente del Baleares Sin Fronteras Fútbol Club.



# Fira de l'Ocupació

Enguany la inscripció és obligatòria.  
T'esperam al Palau de Congressos!



21 i 22 de febrer de 2018

Conferències · Contacte amb empreses · Seleccions grupals



Ajuntament de Palma

PalmaActiva

Twitter and Facebook icons followed by @PalmaActiva and #FiraOcupació

+info: www.palmaactiva.com

## Nuevas empresas

# La calidad de la carne, el buen servicio y la amplia trayectoria del equipo de trabajadores, la clave del éxito de ASA2

*Una nueva carnicería con una amplia oferta de exquisitas carnes para un público exigente*

## Redacción BSF

Uno de los lemas de ASA2 es marcar la diferencia en su sector. Y es que nada más hace pocos días de haber abierto las puertas al público, esta carnicería se está convirtiendo en uno de los referentes del sector.

A tenor de los resultados, según los responsables, “las expectativas se están superando, mejor de lo esperado gracias a toda la infraestructura que previamente se preparó”, dicen.

Ni siquiera se han cumplido dos meses de apertura y los comentarios de los clientes han sido muy

positivos. Baleares Sin Fronteras dialogó con dos de ellos. Carlos de origen ecuatoriano afirma que la buena calidad y el precio van de la mano”, mientras que a Tatiana, procedente de Colombia, no le importa caminar ocho calles desde Nuredduna hasta la calle Capitán Vila. “Conozco las per-



Nelson, uno de los integrantes de ASA2, con una amplia experiencia

## Disfrute en Palma las mejores carnes del Río de la Plata

- Parrillada mixta
- Parrillada de Ternera
- Asado de tira
- Asado de vacío
- Chorizos
- Entrañas
- Entrecot
- Chuletón
- Pollo relleno

Y otras especialidades de nuestra carta

- Postres
- Flan casero
- Martin Fierro
- Postre "La Delfina"
- Panqueque con dulce de leche

**¡NUEVA!**

**LA DELFINA**  
PARRILLAS

Calle Mascaró i Fornés, 6, Palma  
a pocos metros de Carrefour de General Riera

Reservas: 656 597 311 / 608 832 397  
Horarios: Jueves, viernes y sábados de 19:30 a 23:30 hs  
Domingos de 12:30 a 16:30 hs



La atractiva e inconfundible fachada de ASA2 en Capitán Vila

sonas que atienden, ofrecen muy buena calidad, te explican, recomendando el servicio”

ASA2 cuenta con un equipo de expertos con una gran trayectoria en el ámbito de carnicerías. En esa línea, los encargados de este nuevo proyecto le apuestan a la experiencia, al buen servicio, y especialmente, a la calidad de los productos que se le ofrecen al consumidor.

En ASA2 se encuentra uno de los mejores cortes argentinos de la Isla, tira de asado, vacío, matambre, entraña, molleja y picaña. Destaca igualmente los lomos extratiernos, adobados, mediterráneo, chuletero, solomillo y el escalopin, entre otras especialidades. Cabe agregar también dentro de las novedades la elaboración propia del chorizo criollo y colombiano y de la exquisita morcilla argentina.

Como plus añadido y atendiendo a la demanda de público

de varias nacionalidades que visitan diariamente el establecimiento hay para la venta algunos productos típicos de países de Latinoamérica.

Dentro de las ventajas de ASA2 también podemos resaltar las ofertas especiales encaminadas a los negocios de la hostelería y restauración. “Tenemos un abanico de precios que nos posicionan dentro de los mejores del mercado”, afirman desde la propiedad.

**La nueva carnicería está localizada en la céntrica calle Capitán Vila, 12, Palma, en una de las travesías que desemboca a la Plaza Pere Garau.**

**Horarios de ASA2: lunes, martes y miércoles de 9h a 15h y de 17h a 21h**

**Jueves, viernes y sábado de 9h a 21h**

**Domingos y festivos de 9h a 14:30h ●**

## Nuevo Bar Restaurante SABORES

Platos típicos ecuatorianos y latinos.  
Tapas y comida española.  
Alquiler de sala para eventos.  
Partidos en pantalla gigante.

Cf. Pere Llobera, 5 - Palma  
Reservas: 609 387 246 - 629 491 140  
Martes a domingo, de 08 a 18 hs  
Lunes: cerrado.



Lo nuestro en un solo lugar

# NUEVA TIERRA

VENTA DE PRODUCTOS LATINOS  
DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE



☎ 971 415 248

☎ 646 57 99 94

Horario

LUNES A SÁBADO 9:30 a 20:30  
DOMINGO 10:00 a 14:00

C/ Nicolau de Pacs, 20  
infonuevatierra1@gmail.com

📍 Nueva Tierra



**01 Abril / 12:30h**  
**Tadeo Jones**  
**El Musical**



**02 Marzo / 21h**  
**Café Quijano**  
**Tour 2018**



**06 Mayo / 12h / 16:30h**  
**Jurásico**  
**Un espectáculo cultural familiar**



**31 Marzo / 21h**  
**The Other Side**  
**Pink Floyd Tribute**  
**Endless Tour 2017**



venta de entradas  
[www.truiteatre.es](http://www.truiteatre.es)



Boxi Balears S.L.,  
la mejor elección  
en **sanitarios**  
**portátiles para**  
**tu evento**



**BOXI**  
MOBIL-WC

**NUEVA DIRECCIÓN**  
Oficina Boxi Balears S.L.:  
Ctra. Antigua Inca, km 8.8  
07141 MARRATXI  
Tel. 902 611 735 / 971 60 54 00  
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13  
info@boxi.es  
www.boxi.es

**F**  
**PRINT**

IMPRESIÓN DIGITAL - SERVICIOS  
DISEÑOS GRÁFICOS

- FLYERS
- POSTERS
- PLASTIFICADOS
- ENCUADERNACIONES
- REVISTAS
- PAPEL FOTOCOPIA
- TARJETAS DE VISITA
- CALENDARIOS
- TRIPTICOS
- FOTOCOPIAS COLOR
- PANCARTAS
- COPISTERIA

C/ GARRIGÓ, Nº2 - 07013 PALMA DE MALLORCA  
E-MAIL: FPRINT@OMNIPREP.COM  
TEL. 971 79 90 71 - MOVIL: 695 355 770

**¡Llegamos para  
regalarte diversión!**

**Nuevo Disco Pub**

Date gusto, ven y visítanos.

Te esperamos en **CAPRICHÓ**

Todos los géneros musicales:

salsa bachata, vallenato reggaeton y todo lo que nos pidas.

Domingos de viejoteca con la música de antaño y de hoy.

Ofertas de apertura hasta la 1am

Cubo de 8 cervezas de Heineken por 10 €

Cubo de 8 cervezas Desperados por 10 €

Ofertas de botellas 2 Jhonny rojo por 75 €

Una botella de Johnnie negro por 60€



C/. Bartolomé Rosello Porcel,16  
(detrás de Plaza Progreso) / Palma  
Contacto: 611 434 137.  
Facebook: Capricho Vip Disco Pub

*Capricho*  
VIP

**BALEARES SIN FRONTERAS**

Desde 200...  
cada 15 días  
BSF se distribuye  
**GRATIS**  
con criterio  
periodístico  
propio

Publicite en  
Baleares Sin Fronteras

**971 720 860**  
655 20 70 19  
600 88 76 80

**Servicio  
en TODA  
MALLORCA**

**GRUAS  
ADRIAN**

Tel. 602 468 298  
C/. Gremio Tejedores, 13  
Polígono Son Castelló

# DAIREERS DIES 2018

## CARNAVAL MANACOR



Ajuntament  
de Manacor  
DEPARTAMENT DE FESTES

### Dijous Llarder

## 8 RUETA

### FEBRER

- **17.00 h** Concentració a la plaça del Rector Rubí. Cercavila amb la batucada Manafoc
- **ECO TIO-VIVO**  
Plaça del Rector Rubí.
- **17.15 h Doctor bombolla** Plaça de la Rectoria.
- **17.30 h Trabucats** entreteniment per a nins i nines de totes les edats. Carrer de Mercadal.
- **17.30 h** Espectacle de Neorural  
Plaça de sa Bassa.
- **17.45h** Actuacions de grups musicals de joves: Mel i Sucre.  
Plaça del Rector Rubí.
- **18.00h** Actuació musical grup 1A. Carrer Bosch.



...amb paredetes  
de menjar!

En cas de molta pluja, la Rueta es farà divendres dia 9 de febrer i la Rua, diumenge dia 11 als mateixos llocs i horaris.

### Dissabte

## 10 RUA

### FEBRER

- **18.30 h** Concentració de disfresses a la plaça del Rector Rubí. Partida darrere la batucada Manafoc.  
Recorregut: Rector Rubí, Cós, Antoni Galmés folklorista i plaça de Ramon Llull.
- **ECO TIO-VIVO**  
Plaça Ramon Llull.  
Caricatures a càrrec de **Bibi caricatures**
- **20.00 h** Gran Festa de Carnaval amb temàtica lliure  
Actuacions de discjòqueis i amb diferents sorpreses.  
**20.00 h** Música dels anys 80.  
**21.00 h** Música dels anys 90.  
**22.00 h** Música dels anys 2000.  
**23.00 h** Música actual.



### Enterrament de sa sardina

## 13 de febrer

- **A les 19.30 h** Sortida de la comitiva funerària del carrer Gelabert. Itinerari: pl. Convent, Nou, Amador, s'Antigor, Foners, Pilar i Pins. Arribada al carrer Rosselló per a la sardinada.